



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 28 CONSEJO NACIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Santiago, 9 de junio de 2022

Consejeros/as asistentes: Daniella Muller Fabbri, Alejandra Valenzuela Oyanedel, Alejandra Martí Olbrich, Pablo Dittborn Barros, Ana María Raad Briz, Patricio Gross Fuentes, Maite de Cea Pé, Jorge Rojas Goldsack, Marlene Huanchicay Huanchicay, Óscar Galindo Villarroel, Augusto Sarrocchi Carreño. En calidad de ministra de fe asiste la Subsecretaria del Patrimonio Cultural, Paulina Soto Labbé.

Se excusaron oportunamente los consejeros Erwan Varas Dulac, Pedro Mariman, Álvaro Rojas Marín y Manuel Antonio Garretón Merino.

Presidió la sesión Andrea Gutiérrez Vásquez, Subsecretaria de las Culturas y las Artes, en su calidad de subrogante de la Ministra Julieta Brodsky, Presidenta del Consejo Nacional.

En Santiago, a jueves 9 de junio de 2022, en modalidad virtual, tiene lugar la Sesión Ordinaria N° 28 del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante "el Consejo Nacional"), con la asistencia antes indicada.

La tabla programada para la sesión del día de hoy es:

1. Aprobación borrador de Acta sesión ordinaria N° 27
2. XVI Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
3. Estado de Avance Implementación Bono para trabajadoras y trabajadores culturales
4. Cuenta del Día del Patrimonio Cultural 2022
5. Varios
 - Activación Comisiones: Convención Nacional y Estrategia Quinquenal

Desarrollo de la sesión

La sesión, presidida por la Subsecretaria Andrea Gutiérrez, comienza a las 15:00 horas y se extiende hasta las 17:00 horas, abordándose todos los temas señalados en la tabla.

1. Aprobación borrador de Acta sesión ordinaria N° 27

Se aprueban, de manera unánime, el acta de la Sesión Ordinaria N° 27 del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

2. XVI Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Ana Esforinos, profesional del gabinete de la Ministra Julieta Brodsky, presenta el documento "XVI Convención Nacional" y explica que en la sesión debe decidir, primero, quiénes compondrán definitivamente la Comisión, que hasta ahora cuenta con la participación de los consejeros Óscar Galindo, Pedro Mariman y Augusto Sarrocchi.

Rescata y propone la idea de una *comisión ampliada* que fomente el intercambio de opiniones y permita más consensos cuando las propuestas se presenten y discutan en el plenario del Consejo Nacional.

Una vez definida la comisión, se está en condiciones de iniciar el trabajo con tres puntos fundamentales:

1. Afinar la propuesta del tema central de la Convención y definir los lineamientos para nutrir el trabajo de los equipos ministeriales.
2. Definir el formato —presencial o virtual—:
 - Presencial ediciones previas: 200 personas app.
 - Virtual 2021: 20 mesas y 150 personas.
3. Definir fecha de realización: se requieren dos meses para los procesos administrativos, independiente del formato que se defina.

Una vez que la comisión defina estos tres aspectos, se da inicio al desarrollo de la propuesta metodológica —Departamento de Estudios y equipos de las subsecretarías— y también al trabajo administrativo que implica la Convención Nacional.

Una vez que el Ministerio ha avanzado en la metodología, en el programa, en imagen corporativa y la estrategia de difusión, se someten esas propuestas a la Comisión Convención —la nuclear o la ampliada— para profundizar el debate y avanzar en los visados que demandan las etapas del proceso.

Tras eso, corresponde llevar las propuestas al plenario del Consejo Nacional para recibir comentarios, sugerencias y ajustes.

La consejera Maite De Cea, analizando la composición de la Comisión, señala la importancia de incluir consejeras, aunque a diferencia de la convención anterior, manifiesta su imposibilidad de participar este año por problemas de agenda.

El consejero Patricio Gross refiere que, a su juicio, lo más importante es definir, primero, cuál será el tema de la convención. Y señala, además, su reparo a que solo sea la comisión la que defina el tema de la convención, e indica que el Consejo Nacional debe poder opinar.

Ana Esfornos señala que si bien aún no se define formalmente el tema de la convención, ya se ha señalado que debe ir en la línea de los desafíos de la nueva institucionalidad y el nuevo pacto social, qué cambios se requieren, cómo implementar la democracia cultural. Esos son, en general, los temas que la comisión debe abordar.

La Subsecretaria Andrea Gutiérrez explica —en relación a lo señalado por el consejero Gross— que el rol de la comisión es articular la discusión e, idealmente, considerar y validar en esta sesión los temas ya mencionados. De hecho, señala, la idea es que en la sesión ordinaria N° 29 del Consejo Nacional se aborde lo que haya trabajado la comisión. El mecanismo de participación del Consejo Nacional es, justamente, cuando la comisión presenta ante él sus avances.

El consejero Patricio Gross muestra su acuerdo con el tema de la democracia cultural, aunque hace la salvedad que esta no puede pasar por encima de lo que denomina "patrimonio nacional". A guisa de ejemplo, señala que el patrimonio mapuche es también patrimonio nacional.

El consejero Óscar Galindo declara su disponibilidad para trabajar en una comisión con paridad de género. Sobre el tema, señala la necesidad de sondear temas importantes no solo para el Consejo sino también para la comunidad de los creadores (aunque admite la escasez de tiempo). Consulta si el Ministerio tiene información de los temas que interesan a los creadores en las regiones.

La Subsecretaria Andrea Gutiérrez comenta que el 14 y 15 de junio la Ministra liderará una jornada de trabajo con todos los seremis, instancia que arrojará información que se compartirá con el Consejo Nacional y, claro, con la Comisión Convención. Destaca además —como insumos para la reflexión— los lineamientos generales de la Cuenta Pública del Presidente Gabriel Boric: el sistema nacional de financiamiento, el diálogo social para construir el estatuto de los trabajadores y trabajadoras de la cultura.

La consejera Maite De Cea recuerda que la XV Convención fue la primera que se realizó una sesión extendida para conocer la opinión y propuestas de las regiones. Propone que en la jornada con seremis se destine un espacio para recabar información que pueda ser útil a la Comisión Convención.

La Subsecretaria del Patrimonio Cultural, Paulina Soto, destaca la pertinencia de la mirada "coral" que proporciona el Consejo Nacional en relación a la discusión más endogámica que pueda tenerse en la jornada de trabajo con las autoridades regionales del Ministerio. Indica que lo realmente novedoso para la Convención sería que aportase con sus saberes —no hay que olvidar que es una instancia interna del Ministerio— para el diseño del sistema de financiamiento del sector. Le parece que el tema legislativo debiese esperar el término del proceso constituyente.

Propone que, una vez entregados los insumos de la jornada de seremis, y desde el trabajo propio, la Comisión Convención haga una propuesta a modo de "lluvia de ideas".

Ana Esfornos señala, a propósito de la fecha de la Convención, que debiera ser la última parte del segundo semestre; por eso propone al Consejo Nacional definir los integrantes de la Comisión Convención vía correo electrónico (incorporando la paridad de género).

El consejero Jorge Rojas apunta que el país vive un periodo especial, que incluye la elaboración de la estrategia quinquenal. Consulta qué plazo tiene el Consejo Nacional para dicho trabajo y menciona que la Convención Nacional puede ser un hito importante para trabajar la política quinquenal.

Reflexiona que quizá haya que replantear la composición mayoritariamente interna de la Convención y buscar mecanismos más amplios de participación. Sugiere tener una conversación profunda en el Consejo Nacional sobre los temas que le competen al respecto —sin prisa pero sin pausa— y considerar qué relación puede establecerse con la estrategia quinquenal.

Plantea, como resumen, vincular la fecha de la convención con la elaboración de la nueva política cultural y la exploración de nuevos y distintos mecanismos de participación. A mayor participación mayor validación.

Añade que, más allá de las atribuciones del Consejo Nacional, es relevante conocer las prioridades conceptuales de la administración de la Ministra Brodsky.

La Subsecretaria Gutiérrez explica, sobre la participación, que habrá un momento interno —discusión sobre la orgánica con el apoyo metodológico de la Universidad de Chile— y otro externo para abordar la política en un proceso participativo que irá más allá de lo sectorial, con un carácter territorial descentralizado. Señala que no se quiere entregar toda la responsabilidad a la Convención en esta materia y menciona que pueden considerarse varios formatos, además de los tradicionales.

Propone, para análisis del Consejo Nacional, que quizá el contenido de la Convención se trate en la próxima sesión ordinaria (14 de julio) para dar tiempo que los consejeros/as preparen sus propuestas.

Señala, además, la importancia de impulsar la activación de las comisiones de Convención Nacional y de Estrategia Quinquenal.

El consejero Jorge Rojas sugiere que, independiente del diálogo en la próxima sesión, los integrantes del Consejo Nacional podrían hacer llegar —vía correo electrónico— propuestas de fechas y lugares.

Solicita, también, que en la próxima sesión haya espacio en la Tabla para presentar al Consejo Nacional el reporte del grupo de trabajo de la Comisión de Organizaciones Culturales.

El Consejo Nacional aprueba ambas ideas.

La consejera Maite De Cea señala que, por razones diversas, las convenciones han ido atrasándose y la ley señala que la Convención es el espacio para la cuenta pública sectorial; en ese sentido, indica, ojalá pueda hacerse lo antes posible para que la Convención 2023 coincida con las fechas legales de las cuentas públicas.

Sobre los plazos para la nueva política, la Subsecretaria Gutiérrez señala que estas vencen en 2022, por lo que en 2023 deben estar en ejercicio las nuevas. Indica que idealmente, en la próxima sesión, la Ministra pueda presentar una proyección del diseño y el acompañamiento de las políticas.

3. Estado de Avance Implementación Bono para trabajadoras y trabajadores culturales

La Subsecretaria Andrea Gutiérrez presenta al Consejo Nacional el estado de avance de la entrega del bono para trabajadoras y trabajadores culturales.

Explica que el Ministerio está en el proceso de postulación, que el bono es el resultado de la demanda de los sindicatos y agrupaciones de artistas con el apoyo de la bancada cultural del Parlamento.

Destaca lo complejo que es determinar los universos y tipos de vulnerabilidades del sector cultural, para lo que se contó con el invaluable aporte del Ministerio de Desarrollo Social.

Sobre las preguntas frecuentes, señala que los funcionarios públicos no son beneficiarios del bono. Indica que, a la fecha, no hay consultas sin respuestas, además que se han habilitado los sistemas de consultas telefónicas.

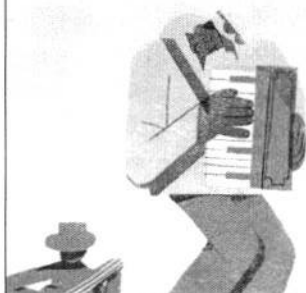
Detalla —como se ve en la lámina 3— las acciones de difusión realizadas para promover el bono y hacer eficiente y expedita la atención a los postulantes.

Indica que las postulaciones son hasta el 23 de junio y que el Ministerio de Hacienda informó que prontamente serán traspasados los recursos para que, a su vez, el Ministerio los transfiera al Instituto de Previsión Social (IPS), de probada experiencia para gestiones de este tipo. La entrega del bono, acota, está prevista para julio.

Marco legal de la ley de presupuestos 2022 (P50 y glosa 27.3)

Partida 50 Tesoro Público 2022

En base a estas indicaciones y en un trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social se estableció el mecanismo de entrega, así como los criterios de priorización para la asignación del bono.



- 3 Recursos para atender la contingencia social, destinados a financiar medidas que permitan apoyar la transición de los programas implementados en el contexto de la emergencia sanitaria y económica.
- (...)
- Incluye hasta \$14.780.000 miles para implementar, durante el primer semestre de 2022, un programa especial que permita desarrollar medidas de apoyo a los colaboradores del sector de la cultura, las artes y el patrimonio, cuya actividad, personal, colectiva o de agrupación se haya visto afectada por la pandemia provocada por el COVID-19.
- Un decreto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, expedido bajo la fórmula "Por orden del Presidente de la República", que será suscrito además por el Ministro de Hacienda, señalará los criterios de distribución y procedimientos de postulación a las medidas de apoyo indicadas en el párrafo anterior, las que podrán contemplar por una única vez, un beneficio directo, no reembolsable, a los trabajadores que desarrollen labores en el mencionado sector. Para estos efectos, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, elaborará un registro o nómina individualizando a los potenciales Beneficiarios del programa, quienes podrán acceder a recibir un aporte máximo de hasta \$500 miles.

Lámina 1

Preguntas frecuentes

Las preguntas y consultas en la OIRS se han concentrado en torno a los siguientes temas:

- Postulación enviada con errores, necesidad de rectificar
- Código de artesanía no está presente en el listado de SII del formulario
- Calidad de funcionario público

Con fecha 9 de junio, no hay consultas pendientes de respuesta en el sistema, todas han sido cursadas de manera exitosa

Lámina 2

Acciones de difusión realizadas:

- Lanzamiento de postulaciones y campaña en redes sociales desde el mes de abril de 2022 con el objetivo de preparar la postulación
- Entrevista de Subsecretaria de las Culturas y las Artes en radios nacionales
- Entrevista de Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en programa Mentiras Verdaderas de la RED
- Entrega de KIT gráfico a organizaciones culturales que han colaborado con el proceso de organización del bono
- Envío de comunicado de prensa a medios de comunicación
- Inducción a SEREMIS sobre el contenido y el proceso del bono
- Capacitación a personal de OIRS de todo Chile sobre el proceso de postulación
- Establecimiento de una cuenta específica dentro de la Subsecretaría para responder las preguntas del bono
- Incorporación del campo BONO en el formulario de consultas de la OIRS virtual
- Capacitación a personal de Biblioredes de todo Chile sobre el proceso de postulación
- Entrega de video con el paso a paso de postulación a organizaciones, OIRS y Biblioredes para facilitar el proceso de postulación
- Rehabilitación de la Central de Atención Telefónica para recibir consultas sobre el bono (estuvo cerrada durante los dos años de pandemia)
- Anuncio del Bono en la Cuenta Pública Presidencial del 1 de junio, discurso del Presidente Boric

Lámina 3

4. Cuenta del Día del Patrimonio Cultural 2022

La Subsecretaria del Patrimonio Cultural, Paulina Soto hace un recuento informativo del Día del Patrimonio.

Principia destacan que el Día de los Patrimonios es una fiesta para la sociedad y destaca 5 grandes indicadores o hitos:

1. Pasa a llamarse ahora el Día de los Patrimonios, que duró dos días y se impregnó de una mirada más integradora de los patrimonios, el material y el inmaterial
2. Se visibilizó la interculturalidad al traducir los nombres de las actividades a las lenguas de pueblos originarios. Se trata, explica, de una traducción cultural y no meramente literal.
3. Un 39% de las actividades tuvo enfoque de género. Relata que para el proceso de inscripción de actividades, la plataforma contó con un descriptor de género que tuvo una muy buena acogida.
4. Un 25% de las actividades tuvo enfoque de inclusión. Destaca que personas ciegas capacitaron a los guías para que estos, a su vez, mostraran el patrimonio físico a personas no videntes.
5. Récord de actividades inscritas: 2.272, lo que significa casi un 21% de actividades más que en 2021 (1881). El Día de los Patrimonios está instalado en la ciudadanía, que anualmente espera su celebración porque lo ve como un espacio de reencuentro. Recalca también que el 82,8% de las actividades fueron de carácter presencial y, finalmente, destaca el trabajo de todos los equipos que participaron en la realización de las dos jornadas.

La consejera Alejandra Martí —como usuaria habitual— destaca su positiva evaluación del Día de los Patrimonios y celebra, por ejemplo, la gran cantidad de migrantes interesados en conocer el patrimonio del país. Sin embargo, manifiesta su preocupación por el estado de muchas fachadas, llenas de rayados y de mensajes violentos.

La Subsecretaria Paulina Soto señala que a estas alturas del debate hay consenso que no se trata exclusivamente de blanquear lo que denomina una "furia iconoclasta" —fenómeno de carácter mundial— que dice relación con una simbología que ya no representa. En el tema específico del rayado de muros, no se elige el patrimonio con valor patrimonial para hacerlo; los rayados son parte de ciudades agrestes, con grupos humanos una desafectados, en espacios que son sucios, atiborrados de información, llenos de cables y saturados e ruido ambiental. Es, como se ve un problema mucho más grande. Todo lo anterior siij mencionar lo peor del tema: la violencia entre las personas.

Para la resolución del gran problema, se requiere un trabajo intersectorial que debe iniciarse en las alcaldías. Señala que lo más grave que ocurre es la ocupación del espacio público por la delincuencia y el narcotráfico, y quizá habría que atender a modelos como el de Medellín, basado en grandes

proyectos público-privados, intersectoriales y con una bajada específica en el territorio y en el que la ciudadanía es el principal custodio.

La subsecretaria Gutiérrez recuerda que existe, para abordar esa problemática, "Mesa de Recuperación de Espacios Públicos", la de carácter interministerial, e impulsada por la Subsecretaría del Interior (y que suma al Ministerio del Deporte, de las Culturas, Vivienda, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría de Desarrollo Social, el Gobierno Regional y la Delegación Presidencial).

El consejero Patricio Gross solicita acceso a información detallada de las cifras del Día de los Patrimonios y sugiere comparar los datos chilenos con los de otros países.

Menciona que el Colegio de Arquitectos, al que pertenece, también celebra el día del patrimonio y habían propuesto un "Réquiem para el Patrimonio" que contempló la participación de la ciudadanía. Hay que recuperar tanto patrimonio dañado y menciona que debe haber más estrictez con las sanciones porque y refrenda la necesidad del trabajo intersectorial.

La subsecretaria Gutiérrez agradece la participación de los consejeros/as en el debate y señala que se les hará llegar detalles del Día de los Patrimonios.

5. Varios

- **Activación Comisiones: Convención Nacional y Estrategia Quinquenal**

La subsecretaria Andrea Gutiérrez consulta al Consejo Nacional por interesados en ser parte de la Comisión de Estrategia Quinquenal, interés que manifiestan los consejeros Jorge Rojas y Maite de Cea.

Sin más opiniones, la Subsecretaria agradece a todas y todos su participación y, siendo las 17:00 horas, pone término a la sesión.



ANDREA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ
SUBSECRETARIA
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

DANIELLA MÜLLER FABBRI
CONSEJERA NACIONAL

ALEJANDRA VALENZUELA OYANEDEL
CONSEJERA NACIONAL

ALEJANDRA MARTÍ OLBRICH
CONSEJERA NACIONAL

PABLO DITTBORN BARROS
CONSEJERO NACIONAL

ANA MARÍA RAAD BRIZ
CONSEJERA NACIONAL

PATRICIO GROSS FUENTES
CONSEJERO NACIONAL

MAITE DE CEA PÉ
CONSEJERA NACIONAL

JORGE ROJAS GOLDSACK
CONSEJERO NACIONAL

**MARLENE HUANCHICAY HUANCHICAY
CONSEJERA NACIONAL**

**ÓSCAR GALINDO VILLARROEL
CONSEJERO NACIONAL**



**AUGUSTO SARROCCHI CARREÑO
CONSEJERO NACIONAL**



**PAULINA SOTO LABBÉ
SUBSECRETARIA
SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL**